

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2016-6944** *Decreto por el que se procede a nombramiento de nuevo miembro de la Comisión o Junta de Gobierno.*

Por medio del presente anuncio, se hace público que por esta Alcaldía, con fecha 21 de julio de 2016, se ha dictado la siguiente resolución:

#### DECRETO DE ALCALDÍA

"María del Mar Iglesias Arce, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Limpias (Cantabria), en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, en su artículo 21, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, en su artículo 22, así como los artículos 52 y 66.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes de aplicación en la materia; y habiéndose creado por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015 la Comisión o Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Limpias nombrándose a los miembros que la componen, quedó constituida la misma, formando parte de ella doña Margarita Pilar Uhalte Laguillo que fuera concejala de este Ayuntamiento y que formuló renuncia a dicho cargo de la que tomó conocimiento el Pleno en sesión ordinaria que se celebró con fecha 28 de junio de 2016; por lo que en este momento y con el fin de ocupar la vacante dejada por el miembro cesante en el ejercicio de sus cargos y por medio de la presente resuelvo:

1º.- Nombrar miembro de la Comisión o Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Limpias creada por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015 a doña Olivia Martínez Sánchez.

2º.- Quedando por lo tanto la Comisión o Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Limpias, constituida por los siguientes miembros de la Corporación, presididos por esta Alcaldía, conforme el siguiente detalle:

- Don Jesús Ramón Abascal Pérez, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, por nombramiento efectuados mediante Decretos de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2015.
- Doña Olivia Martínez Sánchez, segunda teniente de alcalde de este Ayuntamiento, por nombramiento efectuado mediante Decretos de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2016.
- Don Fernando Lobato Amenedo, concejal de este Ayuntamiento.

3º.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y exponer en el tablón de anuncios copia del presente Decreto para conocimiento del público en general.

4º.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto y notifíquese personalmente a los designados".

Limpias, 21 de julio de 2016.  
La alcaldesa (ilegible).

2016/6944

CVE-2016-6944